



Lago Verde, 11 de marzo de 2026.-

MEMORANDUM N.º 16 / MARZO 2026

A: SRA. MARLY TRIVIÑO ANDRADE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

DE: SRTA. VERÓNICA MAMANI VILCHES
ENCARGADA DEPTO SOCIAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

MAT: SOLICITUD DE REINTEGRO DE RECURSOS NO
EJECUTADOS, Proyecto "Celebración Mes de la Música".

Junto con saludar y por medio del presente me permito saludar y a la vez dirigirme a usted, con el objetivo de solicitar reintegro de fondos del Proyecto "Celebración Mes de la Música".

Lo anterior, de acuerdo con el aviso emitido por el Sistema de Rendición Electrónico de Cuentas (SISREC), en el cual se informa que, tras el término del plazo de ejecución de las actividades del proyecto, existe un monto total a reintegrar de **\$145.326**, el cual debe ser restituido previamente al cierre del proyecto, conforme a lo establecido en el artículo 31 del Título IV de la Resolución N°30 de 2015, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su revisión y gestión respecto a lo señalado, se despide atentamente.


VERÓNICA MAMANI VILCHES
ENCARGADA DEPTO SOCIAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

VMV/vmv

Distribución:

- El indicado
- Dpto. Social



Solicitud de cierre de proyecto: 28418-2025, Celebración mes de la Música

SISREC <sistemasisrec@cgr.cl>

para Roxanamunozoinlagoverdeaysen, adquisiciones, prlac, paola.reyes, fomento.turismo, proyectos, VMAMANI.LAGOVERDE, marly.trivin

Estimado usuario:

Dado el término del plazo de ejecución de las actividades del proyecto "Celebración mes de la Música", y que existe un monto total a reintegrar de \$145326, es que se le solicita a Usted, **Municipalidad de Lago Verde**, en su calidad de ejecutor, que proceda a restituir dicha suma, en forma previa al cierre del proyecto de que se trata, de conformidad a lo definido en el artículo 31 del título IV. Normas finales del referido cuerpo normativo, de la Resolución N° 30, de 2015, que Fija Normas de procedimientos sobre rendición de cuentas.

Saludos cordiales, Sistema de Rendición Electrónico de Cuentas - SISREC.

Nota: No responder este mensaje.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Teatinos 56, Santiago, Chile

www.contraloria.cl



**POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

